

Bogotá D.C., 17 enero de 2022.

Señora:
FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
Carrera 4 # 4-27
Teléfono: 3173714510
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo.

De manera atenta le solicito presentar oferta de servicios de apoyo a la gestión requerida por la secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, requeridos por esta entidad, en orden a garantizar la continua prestación de servicios a nuestro cargo, conforme a los siguientes términos:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en materia jurídica para la revisión y validación de requisitos y novedades para la asignación de subsidios monetarios para la población con discapacidad y sus cuidadores.

ALCANCE: Con la ejecución del objeto contractual descrito, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social espera contar con el soporte técnico requerido durante la ejecución de los siguientes componentes:

Ejecutar para la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social las actividades de soporte profesional en la revisión, validación de requisitos y asignación eficiente de programas y beneficios a la población con discapacidad.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Las obligaciones a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Soporte profesional y jurídico para la caracterización, identificación, registro y validación de requisitos para la asignación de nuevos cupos de subsidios económicos para la población con discapacidad y/o sus cuidadores.
2. Asistencia y acompañamiento en el proceso de seguimiento y control a la entrega de subsidios monetarios a los cuidadores o personas con discapacidad beneficiados.
3. Velar por la actualización y verificación permanente de la información relacionada con la identificación de las personas beneficiarias de los subsidios.
4. Brindar soporte jurídico en los procesos de contratación necesarios para la ejecución de programas y proyectos que se adelanten en la gerencia.
5. Acompañar las demás actividades que por la misionalidad de la Secretaría y la gerencia se requieran.

OBLIGACIONES – SISTEMA DE GESTION Y CALIDAD: Las obligaciones a desarrollar en cuanto al sistema de Gestión y Calidad son:

1. Aplicar los procedimientos, protocolos y formatos previstos en el Sistema de Calidad del Departamento – Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.
2. Suministrar la información de que disponga, para mantener actualizadas las bases de datos y sistemas de información.
3. Todas las actividades a desarrollar en ejecución del contrato a celebrar, deberán ajustarse al sistema de calidad aprobado en la Gobernación de Cundinamarca, incluido lo relacionado con el manejo y organización de información documental y con actualización y conservación de información en bases de datos.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1226-1227
📍/CundiGob 📧@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

PERFIL REQUERIDO:

Se requiere la contratación de un Profesional en Derecho y a fines especializado en Derecho Administrativo con experiencia de 11 a 16 meses en temas relacionados con la revisión, validación de requisitos y asignación eficiente de programas y beneficios, de acuerdo con el parágrafo segundo del artículo primero del Decreto No. 538 del 31 de diciembre de 2021.

PLAZO:

El plazo de ejecución contractual será OCHO (8) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio y el valor del contrato será pagado en OCHO (8) pagos mensuales vencidos y equivalentes.

PROPUESTA

Tanto la propuesta como los documentos requeridos deben adjuntarse en la plataforma SECOP II.

Atentamente,



HERMELINDA LÓPEZ DE PARDO

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Cundinamarca

Proyecto, reviso y aprobó: Gilberto Acosta Gutiérrez



90-CER 303297



ST-CER655785



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1226-1227
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co